

CONSEJO DE ESTADO

9739 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2004, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se convoca oposición para la provisión de cuatro plazas del Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, y en los artículos 20.3 y 46.1 del Reglamento Orgánico, aprobado por el Real Decreto 1674/1980, de 18 de julio, previos los trámites reglamentarios, he resuelto convocar oposición para cubrir cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, con arreglo a las siguientes bases:

1. Normas generales

1.1 Se convoca oposición para cubrir cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.

1.2 En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria y en el Reglamento Orgánico del Consejo de Estado, se aplicarán las normas establecidas con carácter general para el ingreso en la función pública.

2. Requisitos para participar en la oposición

2.1 Para poder opositar los aspirantes manifestarán en sus solicitudes que cumplen, al día de expiración del plazo de presentación, las siguientes condiciones:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

2.1.3 Ser licenciado universitario.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación.

2.1.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que sea incompatible con el desempeño de funciones públicas.

2.1.5 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen participar en la oposición deberán presentar su solicitud en las Oficinas del Consejo de Estado, calle Mayor, número 79, Madrid 28013, antes del 15 de octubre de 2004, a las catorce horas. También podrán presentarse las solicitudes en cualquiera de las oficinas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.2 La solicitud deberá contener, de los datos que enumera el artículo 70 de la Ley 30/1992, el nombre y dos apellidos del interesado, domicilio y firma del solicitante. Junto a dicha solicitud, si el aspirante lo estima oportuno, podrá remitir su currículum vitae.

3.3 A la solicitud se acompañará fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

3.4 Las minusvalías habrán de ser alegadas en la solicitud.

3.5 Deberá procederse al ingreso en metálico de 25,00 euros en la Habilitación del Consejo de Estado, o, en su caso, acompañar el resguardo del giro postal, a favor de la Habilitación del Consejo de Estado, por dicho importe. La falta de acreditación del pago de los derechos de examen determinará la exclusión del aspirante.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Expirado el plazo de presentación de solicitudes se dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la relación de admitidos y excluidos. La resolución deberá publicarse en el Boletín Oficial del Estado e indicará el lugar en que

dicha relación se encuentra expuesta al público, así como la relación de aspirantes excluidos, con expresión de las causas y del plazo de subsanación de defectos.

4.2 A continuación se resolverán las reclamaciones presentadas y se designará el Tribunal.

4.3 No procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a los aspirantes.

5. Ejercicios

5.1 La oposición constará de cinco ejercicios.

5.2 El primer ejercicio consistirá en contestar verbalmente, en el plazo máximo de hora y media, a doce temas, uno de cada materia, sacados al azar del programa que se publica a continuación como anexo y cuyas materias son:

1. Derecho Constitucional.
2. Derecho Administrativo: Parte general.
3. Derecho Administrativo: Organización y servicios.
4. Derecho Financiero.
5. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
6. Derecho Comunitario Europeo.
7. Derecho Civil: Parte general, personas, familia y sucesiones.
8. Derecho Civil: Patrimonial, notarial e inmobiliario.
9. Derecho Mercantil.
10. Derecho Internacional Público y Privado.
11. Derecho Penal.
12. Derecho Procesal.

5.3 El segundo ejercicio consistirá en desarrollar por escrito, en tiempo que no exceda de seis horas, sin consulta de texto alguno, un mismo tema sacado a la suerte de los comprendidos en el programa que se publica a continuación como anexo, de cualquiera de las seis materias siguientes:

1. Historia del Derecho.
2. Sistemas de Derecho Comparado.
3. Historia política de España desde el siglo XV.
4. Historia de las relaciones internacionales a partir de la Edad Moderna.
5. Filosofía del Derecho y del Estado.
6. Historia del Pensamiento y de las Instituciones Económicas.

5.4 El tercer ejercicio consistirá en disertar oralmente, durante un plazo mínimo de media hora y máximo de una hora, sobre un tema sacado a la suerte entre los cincuenta que el Tribunal seleccione del cuestionario de temas del primer ejercicio, cuya relación se publicará cuando éste dé comienzo.

5.5 El cuarto ejercicio consistirá en el despacho de un expediente sometido al Consejo, en el plazo máximo de doce horas, durante las cuales los opositores permanecerán incomunicados, pudiendo consultar los textos legislativos que el Tribunal pondrá a su disposición. De los proyectos de dictamen, una vez examinados por el Tribunal, se dará lectura pública y cada uno de los opositores habrá de contestar a las observaciones que les dirijan los miembros del Tribunal.

5.6 El quinto ejercicio consistirá en leer y traducir al castellano algunos trozos impresos de literatura jurídica, seleccionados por el Tribunal, uno de ellos en francés y otro en inglés o alemán, siendo obligatorio el primero y quedando a elección del opositor la determinación del segundo. Aparte de estos idiomas obligatorios, el opositor podrá pedir examen de cualquier otro, como mérito.

5.7 Todos los ejercicios tendrán carácter eliminatorio.

6. Cuestionarios

6.1 Los cuestionarios para los dos primeros ejercicios, redactados y aprobados de acuerdo con el artículo 49 del Reglamento Orgánico del Consejo de Estado, son los que figuran en el anexo de esta Resolución.

6.2 El cuestionario para el tercer ejercicio será el que se publicará por el Tribunal al comienzo del primer ejercicio.

7. Tribunal

7.1 Para la práctica de la oposición se constituirá un Tribunal presidido por el Presidente del Consejo de Estado o el Consejero Permanente en quien delegue, y compuesto en la forma que preceptúa el artículo 50 del Reglamento Orgánico del Consejo de Estado.

7.2 Para que el Tribunal pueda actuar será necesaria la asistencia de todos sus miembros. Si alguno de ellos dejare de asistir a una sesión de los ejercicios orales, no podrá seguir actuando, ni se cubrirá su puesto, debiendo seguir funcionando el Tribunal con los demás.

7.3 El Tribunal adoptará sus decisiones por mayoría, mediante votación nominal y, en caso de empate, se repetirá la votación hasta que se obtenga una mayoría, y si a la tercera votación siguiera el empate, lo dirimirá el Presidente con su voto.

Para la votación se seguirá el orden inverso de jerarquía y antigüedad.

7.4 Cuando algún miembro del Tribunal pierda su condición por cualquier causa, antes del comienzo del primer ejercicio, la Comisión Permanente designará un nuevo miembro que le sustituya.

7.5 El Tribunal que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría primera de las recogidas en el artículo 30.1 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

8. Desarrollo de los ejercicios

8.1 Las oposiciones darán comienzo el día 14 de febrero de 2005, a las 13 horas, en la sede del Consejo de Estado. Se constituirá el Tribunal, se presentarán ante él los opositores admitidos y se celebrará el sorteo público para determinar el orden de actuación de los mismos.

8.2 El primer ejercicio comenzará en la fecha y hora que determine el Tribunal al finalizar la sesión antedicha.

8.3 El Tribunal señalará el comienzo de los restantes ejercicios dentro del plazo máximo de veinte días desde la conclusión del anterior, pero podrá conceder, si hubiere acuerdo unánime, un nuevo llamamiento al opositor que justifique no haber podido concurrir en el ordinario.

8.4 En el cuarto ejercicio, el Tribunal determinará la forma en que deba llevarse a cabo la impugnación de los proyectos de dictamen, y distribuirá para su estudio, entre sus miembros, los proyectos de dictamen en que el ejercicio consiste. Cualquier miembro del Tribunal podrá examinar, además, los que no le hubieran correspondido.

8.5 Para la práctica del quinto ejercicio el Tribunal podrá, por mediación del Presidente del Consejo, requerir el asesoramiento de un funcionario de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.

8.6 Al concluir cada sesión se publicará la relación de opositores aprobados y excluidos, y se convocará a los que deban actuar en la próxima.

9. Lista de aprobados

9.1 Una vez terminada la oposición, el Tribunal publicará la relación de aprobados, no pudiendo en ningún caso rebasar éstos el número de plazas convocadas.

9.2 Las propuestas del Tribunal serán unipersonales para cada plaza, a favor de quien obtenga para ellas el mayor número de votos.

10. Presentación de documentos

10.1 Los opositores que sean propuestos por el Tribunal para ocupar una plaza de Letrado deberán entregar en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la propuesta de su nombramiento, los documentos siguientes:

- a) Título original o testimoniado de licenciado universitario.
- b) Declaración de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni limitación física o psíquica que le imposibiliten para el desempeño de funciones públicas.

10.2 Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalías deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acredite tal condición, así como certificado de los citados órganos o de la Administración sanitaria acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

11. Nombramientos

Los nombramientos se harán por el Presidente del Consejo de Estado y se publicarán en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta convocatoria y contra los actos administrativos que se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en relación con el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Presidente, Francisco Rubio Llorente.

ANEXO

Programa de oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado

PRIMER EJERCICIO

I. Derecho Constitucional

1. Estado y Derecho. Teoría del Estado. Derecho político y Derecho constitucional.
2. Elementos del Estado. El territorio. La población. Nacionalidad y ciudadanía.
3. El poder. La doctrina de la soberanía.
4. Estructura del Estado. Estado unitario y uniones de Estados. Federalismo y regionalismo. Centralización y descentralización.
5. Los sistemas políticos. La democracia: sus formas. Teoría de la representación.
6. El derecho de sufragio; su problemática. Los diferentes sistemas electorales.
7. Partidos políticos y grupos de presión.
8. Teoría de las formas de gobierno. La forma de gobierno parlamentaria.
9. La democracia directa. Evolución y manifestaciones actuales: el derecho de petición, la iniciativa popular y el referéndum.
10. La Constitución: concepto, naturaleza, clases y contenido esencial.
11. El poder constituyente y el poder de revisión constitucional.
12. Las declaraciones de derechos: génesis, formulación constitucional e internacionalización.
13. La separación de poderes.
14. La personalidad del Estado. Los órganos constitucionales. Configuración de la Jefatura del Estado en los diferentes sistemas políticos.
15. El control de la Constitución: evolución histórica y diversos sistemas de control de la constitucionalidad.
16. El constitucionalismo inglés.
17. La Constitución de los Estados Unidos de América.
18. La Constitución francesa.
19. La Constitución italiana.
20. La Ley Fundamental de Bonn.
21. La Constitución Española de 1978: génesis, estructura y caracteres.

22. La Constitución como norma jurídica: supremacía y eficacia. La interpretación de la Constitución.
23. La configuración del Estado en la Constitución Española. La forma política, la unidad nacional, los valores y los principios.
24. La Corona en la Constitución Española. Prerrogativas, sucesión, regencia y tutela.
25. Las Cortes Generales: estructura, composición y funciones. Las Diputaciones Permanentes de las Cámaras.
26. El procedimiento legislativo ordinario. Procedimientos especiales. Sanción, promulgación y publicación de las leyes.
27. El sistema electoral español.
28. El Gobierno de la Nación: formación, composición, competencias y funcionamiento. Relaciones con las Cortes Generales.
29. El Poder Judicial: principios básicos. El Consejo General del Poder Judicial: composición, estructura y funciones. El Jurado.
30. El Derecho constitucional económico: Economía y Hacienda.
31. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: naturaleza y clases. Los Estatutos de Autonomía.
32. Competencias de las Comunidades Autónomas. Criterios de reparto y armonización con el Estado. Límites del régimen autonómico: la solidaridad.
33. El Tribunal Constitucional. Composición y competencias.
34. Los procedimientos de declaración de inconstitucionalidad. Los conflictos constitucionales. Los conflictos en defensa de la autonomía local.
35. Derechos fundamentales y libertades públicas.
36. Derechos y deberes de los ciudadanos.
37. Principios rectores de la política social y económica.
38. Las garantías de las libertades y derechos fundamentales. El amparo judicial. El recurso de amparo constitucional.
39. El Defensor del Pueblo.
40. El tratamiento constitucional de las situaciones de anomalía: los estados de alarma, excepción y sitio. La reforma constitucional.

II. *Derecho Administrativo: Parte general*

41. Administración Pública y Derecho: sistemas. Concepto de Derecho administrativo. Naturaleza, fundamento y caracteres. Aplicación a la Administración del Derecho privado y de otras ramas del Derecho.
42. El ordenamiento jurídico-administrativo. Fuentes del Derecho administrativo. La autointegración del ordenamiento. Los principios de reserva de ley y de jerarquía de las normas.
43. La Constitución y la Ley. Leyes orgánicas y ordinarias. Leyes de las Comunidades Autónomas.
44. Legislación delegada. El Real Decreto-ley.
45. El Reglamento. Clases. Requisitos de validez de los reglamentos. Reglamentos ilegales. El principio de inderogabilidad singular.
46. La costumbre como fuente del Derecho administrativo. El precedente. El desuso. Los principios generales del Derecho. La jurisprudencia. La aplicación del ordenamiento jurídico-administrativo.
47. Administración y legislación. El principio de legalidad. La atribución de potestad: supremacía general y supremacía especial.
48. Potestad reglada y potestad discrecional. El control de la discrecionalidad. Conceptos jurídicos indeterminados.
49. Administración y jurisdicción. El principio de autotutela.
50. Conflictos entre la Administración y la Justicia. El Tribunal de Conflictos de Jurisdicción.
51. El administrado. Situaciones jurídicas subjetivas. Derechos públicos subjetivos e intereses. Derechos de los ciudadanos. Derecho de acceso a archivos y registros. El derecho a las prestaciones administrativas. Actos del administrado.
52. Incidencia de la acción administrativa sobre las situaciones jurídicas de los administrados. Delimitación y limitaciones administrativas de derechos, servidumbres y deberes. Las prestaciones forzosas.
53. El Derecho de la organización. Teoría del órgano y del oficio público. La competencia. Clases de órganos. La colegialidad. La Administración «de facto».
54. Relaciones interorgánicas. Jerarquía, instrucciones y órdenes de servicio. Delegación de competencias y de firma y

desconcentración. Avocación, encomienda de gestión, suplencia y sustitución. Coordinación y comunicación. Los conflictos de atribuciones.

55. Tipología de los entes públicos. Distinción entre entes públicos y privados. Capacidad jurídica. Concepción unitaria de la Administración pública.

56. Relaciones entre Administraciones públicas. Descentralización. La delegación de funciones. Mancomunidades, consorcios y conciertos. Conferencias sectoriales y convenios de colaboración. Conflictos entre Administraciones públicas.

57. El procedimiento administrativo. Principios generales. Los interesados. Fases del procedimiento. Los procedimientos especiales.

58. Los actos administrativos. Concepto y caracteres. Requisitos. Clases. Los llamados actos políticos. El silencio administrativo.

59. La eficacia del acto administrativo. Efectos temporales. La eficacia retroactiva. Suspensión de efectos. Cesación de la eficacia. Interpretación de los actos administrativos.

60. Ejecutoriedad del acto administrativo y sus medios. La vía de hecho.

61. La invalidez del acto administrativo. Nulidad de pleno derecho. Anulabilidad. Convalidación, conversión e incomunicación de invalidez. Otras formas de extinción.

62. Los recursos administrativos. Doctrina general. Los recursos de alzada y de reposición. El recurso extraordinario de revisión.

63. La revisión de oficio y la revocación de los actos administrativos. La vía de lesividad. La revisión de las disposiciones de carácter general.

64. Los contratos de las Administraciones públicas. Doctrina general y principios rectores.

65. Requisitos para contratar con la Administración. Garantías. Actuaciones preparatorias. Procedimientos y formas de adjudicación. Perfección y formalización. Invalidez.

66. Ejecución y modificación de los contratos. Suspensión. Revisión de precios. Cesión y subcontratación. Extinción: cumplimiento, incumplimiento y mutuo disenso.

67. El contrato de obras.

68. El contrato de gestión de servicios públicos. El contrato de suministro. Los contratos de consultoría, asistencia y otros. La contratación en sectores excluidos.

69. Teoría de la expropiación. Procedimiento expropiatorio general. Los convenios expropiatorios.

70. Procedimientos expropiatorios especiales. Expropiaciones urgentes.

71. La garantía patrimonial en la expropiación: la vía de hecho y el derecho a las formas del procedimiento. La indemnización expropiatoria y la reversión del bien expropiado.

72. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas.

73. Regímenes especiales de indemnización y resarcimiento. Indemnizaciones por actos terroristas.

74. Responsabilidad del Estado Legislador. Responsabilidad del Estado Juez. Responsabilidad por error judicial y por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia.

75. La jurisdicción contencioso-administrativa: principales sistemas en el Derecho comparado. Naturaleza, extensión y límites.

76. Órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa: composición y competencias. Las partes.

77. El objeto del recurso contencioso-administrativo. La inactividad de la Administración y la vía de hecho como objeto de impugnación.

78. El procedimiento contencioso-administrativo: el procedimiento en primera o única instancia y el procedimiento abreviado.

78 bis. Recursos contra las resoluciones judiciales en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Ejecución de sentencias. Medidas cautelares.

79. Los procesos especiales en materia electoral y de protección de derechos fundamentales. Otros procesos especiales.

80. La vía gubernativa previa a la judicial. La Administración ante la jurisdicción ordinaria. Los juicios posesorios y la Administración.

81. Los criterios técnicos y políticos de la organización del personal. La organización burocrática en el Derecho comparado y en España.

82. El personal al servicio de la Administración. Clases. Régimen jurídico. Acceso a la función pública y provisión de puestos de trabajo.

83. Situaciones administrativas, derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario.

84. La retribución económica de los funcionarios. Los derechos adquiridos de los funcionarios.

85. Extinción de la relación de servicio. Las clases pasivas. La Seguridad Social de los funcionarios.

86. La participación de los administrados en las funciones administrativas. El ejercicio privado de funciones públicas. La concesión administrativa.

87. Los fines de la acción administrativa en la Administración actual. Tipología de la acción administrativa.

88. Teoría del dominio público. Concepto, naturaleza y elementos. Iniciación, modificación y cesación.

89. Utilización y protección del dominio público.

90. El Patrimonio de las Administraciones públicas. El Patrimonio Nacional.

91. La obra pública: principios inspiradores. La concesión de obra pública. La gestión directa.

92. La policía administrativa. Manifestaciones del poder de policía; en especial, la orden, la autorización y las sanciones.

93. El servicio público. Doctrina general.

94. Actividades privadas de interés público. El servicio público virtual, el servicio público impropio y el servicio de interés público.

95. Formas de gestión de los servicios públicos: gestión directa e indirecta. En especial, la concesión de servicio público.

96. La gestión industrial de la Administración. La empresa pública.

97. La actividad administrativa de fomento y sus manifestaciones. Subvenciones. Convenios y conciertos.

III. Derecho Administrativo: Organización y servicios

98. La Administración General del Estado. Consejo de Ministros. Comisiones Delegadas del Gobierno. Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios.

99. Presidente y Vicepresidentes del Gobierno. Ministros, Secretarios de Estado, Subsecretarios, Secretarios Generales, Directores Generales y Secretarios Generales Técnicos.

100. Los Ministerios en España. Estructura y competencias.

101. La Administración consultiva. Consejo de Estado. Tipos extranjeros de Consejo de Estado. Órganos consultivos de las Comunidades Autónomas.

102. Evolución histórica del Consejo de Estado español.

103. Naturaleza jurídica del Consejo de Estado: el artículo 107 de la Constitución. Organización.

104. Competencias del Consejo de Estado español. Su funcionamiento. Actos jurídicos del Consejo de Estado. Clases de dictámenes.

105. Organización periférica de la Administración del Estado. Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Subdelegados del Gobierno y otros órganos.

106. La Administración Local. Significación política.-Evolución y Derecho comparado.

107. La Administración Local en el Derecho español. Las relaciones entre la Administración del Estado y la Administración Local.

108. El Municipio. Evolución histórica. Concepto y elementos. Su carácter en el régimen local español. Organización y administración municipales.

109. Las Entidades locales de ámbito territorial inferior al municipal. Mancomunidades y Agrupaciones Municipales. Regímenes municipales especiales.

110. La provincia. Evolución histórica. Concepto y elementos. Su carácter en el régimen local español. Organización y administración de las provincias. Regímenes especiales de ámbito provincial.

111. Funcionamiento, personal, asesoramiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

112. La población y los términos de las Corporaciones Locales.

113. Los servicios de las Corporaciones Locales. Municipalización y provincialización.

114. Los bienes locales.

115. La Administración de las Comunidades Autónomas.

116. La Administración institucional.

117. Corporaciones públicas no territoriales.

118. Derechos de reunión y asociación. Libertad de expresión. Secretos oficiales. Régimen de protección de datos.

119. Prensa. Cinematografía y teatro. El deporte.

120. La libertad religiosa y su protección jurídica. Régimen de las confesiones religiosas. El Registro de Entidades Religiosas.

121. Policía del orden y la seguridad pública. Policía de armas y explosivos.

122. Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Guardia Civil. Cuerpo Nacional de Policía. Policía judicial. Policía local. Policías autonómicas. Colaboración entre las autoridades. Seguridad privada y otros auxiliares de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Movilización nacional. Protección civil.

123. La acción administrativa en materia de sanidad.

124. La protección del medio ambiente. Principios de Derecho Ambiental. Contaminación atmosférica. Actividades clasificadas. Autorización ambiental integrada. Evaluación de impacto ambiental.

125. Beneficencia y asistencia social. Asociaciones de utilidad pública y fundaciones.

126. Correos y telecomunicaciones.

127. Radio y televisión.

128. Sistema penitenciario español. Organización de los servicios de prisiones.

129. Las Fuerzas Armadas. Organización de la defensa nacional. El personal al servicio de las Fuerzas Armadas. El militar profesional: régimen de ingreso, formación, ascensos, «status».

130. Dominio público militar. Limitaciones por razón de la defensa nacional. Expropiaciones y requisas. Especialidades de la contratación en materia de defensa.

131. Régimen de la aviación civil. Aeropuertos.

132. La marina mercante y las comunicaciones marítimas.

133. La función docente del Estado. El sistema educativo. La investigación científica. Las Reales Academias.

134. El Patrimonio Histórico Español.

135. El dominio público hidráulico del Estado. Administración Pública de las aguas. Comunidades de regantes y otras figuras afines.

136. La planificación hidrológica. La utilización del dominio público hidráulico. Servidumbres. Usos comunes y privativos. Abastecimientos de agua.

137. La concesión de aguas. La protección del dominio público hidráulico. Infracciones y sanciones.

138. Principios del dominio público marítimo. Mar territorial y zona económica. Playas y zona marítimo-terrestre.

139. Puertos. Organización y gestión del dominio público portuario. Policía portuaria.

140. Régimen jurídico de carreteras y autopistas. Travesías y redes arteriales.

141. Ordenación de los transportes terrestres. Transportes por carretera. Ferrocarriles y transportes ferroviarios. Transportes especiales.

142. Minas. Doctrina general. Reservas mineras. Policía minera. La concesión minera.

143. Hidrocarburos. Energía nuclear.

144. Ordenación del sector energético: gas y electricidad.

145. Montes: concepto y clasificación. Régimen jurídico: el Catálogo de Montes. Gestión forestal sostenible.

146. Conservación y protección de montes. Incendios y plagas forestales. Sanidad y genética forestal. Repoblación forestal. Los montes vecinales en mano común.

147. El Convenio de Diversidad Biológica. Conservación de fauna y flora. El acceso a recursos genéticos. Los espacios naturales protegidos. La Red Natura 2000.

148. Caza y pesca fluvial. Pesca marítima. Cultivos marinos.

149. La acción administrativa en el orden agrícola y ganadero. Reforma y desarrollo agrarios.

150. Modernización de las explotaciones agrarias. Régimen jurídico de las vías pecuarias.

151. La acción administrativa en la industria.

152. La acción administrativa en el comercio interior.

153. El comercio exterior. Regulación de las inversiones extranjeras en España.

- 154. La Administración monetaria. El Banco de España.
- 155. La Administración crediticia. Crédito. Banca y Cajas de Ahorros.
- 156. La acción administrativa sobre los seguros privados.
- 157. Urbanismo. Principios de la legislación del suelo. Urbanismo y Comunidades Autónomas.
- 158. El planeamiento urbanístico: tipología y relaciones entre planes. Procedimiento de aprobación de los planes. Eficacia. Vigencia, modificación y revisión.
- 159. Régimen urbanístico del suelo. Distribución de beneficios y cargas del planeamiento. Los aprovechamientos urbanísticos.
- 160. Ejecución de los planes de urbanismo. La licencia urbanística. La disciplina urbanística.
- 161. La acción administrativa sobre la vivienda.
- 162. La acción administrativa sobre el turismo y la hostelería.
- 163. Los títulos nobiliarios. Régimen administrativo de creación, sucesión, cesión, distribución y rehabilitación. Autorización de uso en España de títulos extranjeros. Honores y condecoraciones.
- 164. La Administración pública del Derecho privado.

IV. *Derecho Financiero*

- 165. La Hacienda Pública: concepto. Los derechos y obligaciones de contenido económico. La gestión de la Hacienda Pública.
- 166. El Derecho financiero. Derecho tributario y Derecho presupuestario. Concepto y método.
- 167. Las fuentes del Derecho financiero. La Ley General Tributaria y la Ley General Presupuestaria. Otras fuentes.
- 168. Interpretación de las normas tributarias. Reglas generales. La analogía.
- 169. Aplicación de las normas tributarias. El principio de irretroactividad. La territorialidad. El problema de la doble imposición.
- 170. Los principios constitucionales en materia tributaria. Derechos y garantías de los contribuyentes.
- 171. Los ingresos públicos. Sus clases. En especial, los ingresos patrimoniales del Estado.
- 172. Los tributos. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. Conceptos y clases.
- 173. El poder tributario. Poder originario y derivado. Los distintos sistemas constitucionales. El sistema español.
- 174. La relación jurídica tributaria. Los obligados tributarios: contribuyentes, sustitutos y responsables. Domicilio fiscal. Identificación fiscal.
- 175. El hecho imponible. Sus elementos. Naturaleza y fundamento.
- 176. La base imponible y su estimación. Base liquidable. Tipos de gravamen. Cuotas. Deuda tributaria.
- 177. Las liquidaciones tributarias. Naturaleza, clases y efectos. Consideración especial de la autoliquidación. Extinción de la obligación tributaria.
- 178. La recaudación tributaria. Pago voluntario y vía de apremio. La inspección tributaria.
- 179. Infracciones tributarias. Naturaleza jurídica. Las sanciones. El delito fiscal.
- 180. La reclamación económico-administrativa. Los órganos. Las partes. Objeto de la reclamación. Actuaciones.
- 181. Procedimiento de la reclamación económico-administrativa. Recursos. La revisión contencioso-administrativa. La revisión de oficio en materia tributaria.
- 182. El sistema tributario español: principios, historia y esquema actual.
- 183. Impuesto sobre la renta de las personas físicas: régimen general.
- 184. Especialidades del impuesto sobre la renta de las personas físicas: estimación objetiva singular, retenciones, declaración simplificada y fraccionamiento de pago.
- 184 bis. Impuesto sobre la renta de no residentes
- 185. Impuesto sobre el patrimonio de las personas físicas.
- 186. Impuesto sobre sociedades: régimen general.
- 187. Impuesto sobre sociedades: reglas de valoración de la base imponible.
- 188. Impuesto sobre sociedades: regímenes especiales.
- 189. Impuesto sobre sucesiones y donaciones.

- 190. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados: las transmisiones patrimoniales. Los actos jurídicos documentados.
- 191. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados: las operaciones societarias.
- 192. Impuesto sobre el valor añadido: régimen general.
- 193. Impuesto sobre el valor añadido: regímenes especiales.
- 194. Los impuestos especiales.
- 195. Renta de Aduanas. El Código Aduanero Comunitario. Contrabando.
- 196. Tasas y precios públicos.
- 197. Hacienda de las Comunidades Autónomas: financiación. Principios rectores. Diversos tipos de recursos. El Fondo de Compensación Interterritorial.
- 198. Las Haciendas Locales. Principios. Régimen general. Ingresos. El catastro inmobiliario.
- 199. El gasto público. Obligaciones de la Hacienda Pública.
- 200. Los Presupuestos Generales del Estado. Principios presupuestarios. Naturaleza de la Ley de Presupuestos.
- 201. Elaboración y aprobación de los presupuestos. Estructura presupuestaria.
- 202. Los créditos y sus modificaciones. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Incorporaciones de crédito y anticipo de tesorería.
- 203. La Deuda pública: concepto y evolución histórica. Creación, conversión y extinción. Sistema de anotaciones en cuenta.
- 204. El Tesoro. Concepto. Funciones. Relaciones con el Banco de España. Avales del Estado.
- 205. La Intervención General de la Administración del Estado. La Contabilidad Pública. Cuenta General del Estado.
- 206. El Tribunal de Cuentas. Posición constitucional. Estructura, composición y funciones.

V. *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*

- 207. El trabajo como contenido del Derecho del trabajo. Trabajo productivo, trabajo por cuenta ajena y trabajo por cuenta propia. La división del trabajo.
- 208. La Constitución y el Derecho del trabajo. Fuentes de la relación laboral. Jerarquía normativa. Principios generales.
- 209. Trabajos excluidos. Relaciones de trabajo de carácter especial.
- 210. Celebración del contrato de trabajo. Capacidad para contratar. Forma y prueba del contrato. El periodo de prueba.
- 211. La duración del contrato de trabajo. Contratos indefinidos y contratos temporales. Otras formas de contratación. La jornada de trabajo. Descanso semanal, permisos y vacaciones.
- 212. El salario. Clases de salarios. Garantías del salario. El Fondo de Garantía Salarial.
- 213. Poderes del empresario: poder de dirección, de variación y disciplinario.
- 214. La suspensión del contrato de trabajo. Causas de suspensión. La extinción del contrato de trabajo. El despido.
- 215. La representación de los trabajadores en la empresa. Los Comités de Empresa. El derecho de reunión.
- 216. El Sindicato. Concepto, fines y medios. La libertad sindical. Organizaciones empresariales.
- 217. La Organización Internacional del Trabajo. Convenios, resoluciones y recomendaciones de la O.I.T.
- 218. El convenio colectivo. Las unidades de contratación. Elaboración y contenido del convenio colectivo. La obligación de negociar.
- 219. Los conflictos colectivos de trabajo. Conciliación, mediación y arbitraje. La huelga y sus efectos. El cierre patronal.
- 220. El orden jurisdiccional social. Órganos y competencias. El proceso ordinario. Recursos de suplicación, casación y revisión.
- 221. Concepto y carácter de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.
- 222. Descripción de los riesgos cubiertos y de las prestaciones de régimen general.
- 223. La financiación de la Seguridad Social. Cotización. Presupuestos, cuentas y balances de la Seguridad Social. El Fondo de reserva.

VI. *Derecho Comunitario Europeo*

224. Las Comunidades Europeas y sus Tratados constitutivos: nacimiento, naturaleza y evolución hasta el Tratado de la Unión Europea. Principios y objetivos comunes y privativos de las tres Comunidades.

225. El Tratado de la Unión Europea. Los tratados posteriores. La Constitución Europea. Problemas planteados por la ampliación de la Unión Europea.

226. La estructura institucional. El Consejo. La Comisión. El Parlamento Europeo. Órganos auxiliares.

227. El Tribunal de Justicia. Estructura. La jurisdicción contenciosa del Tribunal. El control de la legalidad y otros procedimientos contenciosos. La competencia consultiva. La competencia prejudicial. El Tribunal de Primera Instancia.

228. Fuentes del Derecho comunitario. El Derecho originario. El Derecho derivado. Otras fuentes. Efectos.

229. El Derecho comunitario y el Derecho español. Las Comunidades Autónomas y el Derecho comunitario.

230. La libre circulación de mercancías y de capitales en la Unión Europea.

231. La libertad de circulación de trabajadores en la Unión Europea. Las libertades de establecimiento y de servicios. El Derecho comunitario de sociedades.

232. Política comercial y de ayuda al desarrollo. Reglas de la libre competencia.

233. Política agrícola común: campo de aplicación e instrumentos. Otras políticas comunitarias sectoriales.

234. Política regional comunitaria. Fondos estructurales. Relaciones exteriores de la Unión Europea: política exterior y de seguridad común.

235. La política económica y monetaria. El Banco Central Europeo. El Sistema Europeo de Bancos Centrales.

236. La Hacienda de las Comunidades Europeas. Recursos propios. Gastos.

237. Los Presupuestos de las Comunidades Europeas. Elaboración y ejecución. El Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas.

VII. *Derecho Civil: Parte general. Personas, familia y sucesiones*

238. Derecho objetivo. Concepto y clasificaciones. Derecho común y Derecho especial. Derecho normal y excepcional. Derecho público y privado.

239. La norma jurídica. Caracteres. Estructura. Clases.

240. Fuentes del Derecho. Las fuentes en el Derecho español. Enumeración y jerarquía. La ley. La costumbre. Los principios generales del Derecho. Los tratados. Otras fuentes.

241. La aplicación de las normas jurídicas. La elección de la norma. Interpretación: concepto, teoría, clases y elementos. Integración de la norma.

242. Eficacia de las normas jurídicas. Eficacia general. Eficacia sancionadora. La sanción jurídica: concepto y clases. El fraude a la ley.

243. Eficacia temporal de las normas jurídicas. Entrada en vigor y cesación de las normas. El Derecho transitorio, la retroactividad de las normas y los derechos adquiridos.

244. Eficacia constitutiva de las normas jurídicas. La relación jurídica. Las situaciones jurídicas. La institución jurídica.

245. El derecho subjetivo. Concepto. Naturaleza. Elementos. Adquisición y pérdida. Modificación. Disposición. Protección. Ejercicio: en especial, el abuso del derecho.

246. El hecho jurídico. Los actos jurídicos. El negocio jurídico: concepto, elementos y clases.

247. La causa en el negocio jurídico: construcción histórica y dogmática. La causa en el Código Civil. Los llamados negocios abstractos. El enriquecimiento sin causa.

248. Los negocios jurídicos anómalos: Negocios simulados, fiduciarios, indirectos y en fraude de ley.

249. Ineficacia del negocio jurídico. Inexistencia, nulidad y anulabilidad. Rescisión. Revocación. Resolución. Confirmación y conversión del negocio jurídico.

250. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. La prescripción extintiva. La caducidad.

251. Derecho civil: concepto y naturaleza. Desenvolvimiento histórico. Contenido.

252. El Derecho civil español. Evolución y caracteres. La codificación. El Código Civil. Principales modificaciones posteriores. Legislación complementaria.

253. El Derecho foral: evolución y caracteres. Territorios forales. Las Compilaciones Forales. Las Comunidades Autónomas y el Derecho civil.

254. El sujeto de la relación jurídica. La persona. La persona física. Nacimiento. La protección del concebido. La reproducción asistida. Extinción de la personalidad. La conmorienencia.

255. La personalidad jurídica y su protección. Los derechos de la personalidad. Especial consideración del derecho al nombre.

256. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Incapacidades, limitaciones y prohibiciones. Los estados civiles.

257. Principales circunstancias modificativas de la capacidad de obrar de las personas físicas. Especial examen de la edad: la emancipación.

258. La nacionalidad. Adquisición, conservación, pérdida y recuperación. La vecindad civil. El domicilio.

259. La ausencia. Desaparición. Declaraciones de ausencia y de fallecimiento.

260. El Registro Civil. Organización. Asientos: clases y efectos.

261. La persona jurídica. Desarrollo histórico del concepto. Teorías sobre su naturaleza. Clasificación. Régimen legal.

262. La representación jurídica. Representación voluntaria, legal y necesaria. Autocontratación.

263. Derecho de familia. Las relaciones familiares. Sus clases. El parentesco y su cómputo. Alimentos entre parientes.

264. El matrimonio: concepto y naturaleza. Sus clases. Régimen general del matrimonio civil.

265. Efectos personales del matrimonio. Efectos patrimoniales: sistemas de organización económica de la sociedad conyugal.

266. Capitulaciones matrimoniales. Derecho común y principales especialidades en los Derechos forales. Donaciones por razón de matrimonio.

267. Regímenes de comunidad. La sociedad de gananciales. Bienes privativos y comunes. Cargas y obligaciones de la sociedad. Administración. Disolución y liquidación.

268. Régimen de participación. Régimen de separación de bienes. Los regímenes económicos de la sociedad conyugal en los Derechos forales.

269. Nulidad del matrimonio: Causas y efectos. Separación de los cónyuges. Disolución del matrimonio: especial examen del divorcio.

270. El matrimonio celebrado en forma religiosa: efectos civiles en España. Régimen jurídico del matrimonio canónico y efectos civiles.

271. Nulidad del matrimonio canónico y dispensa «super rato»: su eficacia en España.

272. La filiación. Efectos. Clases. Determinación y prueba. Acciones.

273. La patria potestad. Efectos personales y patrimoniales. Extinción.

274. El acogimiento de menores y la adopción.

275. La tutela. Clases. Personas sujetas a tutela. La delación de la tutela. El nombramiento del tutor.

276. El ejercicio de la tutela. La extinción de la tutela y la rendición final de cuentas. La curatela. El defensor judicial. La guarda de hecho.

277. Derecho hereditario. La sucesión «mortis causa». Teorías y sistemas sobre la herencia. El derecho hereditario en abstracto.

278. Apertura de la sucesión. Delación y aceptación de la herencia. Beneficio de inventario y derecho de deliberar. Repudiación de la herencia. Acción de petición de herencia.

279. La comunidad hereditaria. La responsabilidad de los coherederos. La partición de la herencia: formas, operaciones y efectos. La colación.

280. Sucesión testada. El testamento: caracteres y contenido. Capacidad para testar y para suceder por testamento. Ejecución del testamento. El albaceazgo. La ineficacia del testamento.

281. Clases de testamentos. Testamento ológrafo, abierto y cerrado. Testamentos especiales y excepcionales en el Derecho común y en los Derechos forales.

282. La institución de heredero: modalidades. El derecho de acrecer. Responsabilidad del heredero por deudas y legados.

283. Las sustituciones hereditarias. Las sustituciones vulgar, pupilar y ejemplar. La sustitución fideicomisaria. El fideicomiso de residuo.

284. Sucesión forzosa y libertad de testar: sistemas. Régimen de legítimas en el Código Civil.

285. La mejora. Desheredación y preterición.

286. Las reservas ordinaria y troncal. Las legítimas en los Derechos forales.

287. Sucesión a título singular. Los legados. Sus clases y efectos. El prelegado.

288. La sucesión intestada. El derecho de representación. Ordenes de llamamiento en el Código Civil y en los Derechos forales.

289. Sucesión del Estado. Naturaleza y sistemas. Distribución del haber hereditario. Sucesión de las Comunidades Autónomas.

290. Sucesión contractual en el Derecho común y en los Derechos forales.

291. Sucesiones excepcionales. Vinculaciones. Mayorazgos. Los aspectos civiles de la sucesión en los títulos nobiliarios.

VIII. *Derecho civil: Patrimonial, notarial e inmobiliario*

292. Objeto de la relación jurídica. Las cosas. Clases. Partes integrantes, pertenencias y partes accesorias. Los bienes. Clasificación; en especial, los bienes muebles e inmuebles.

293. El patrimonio. Concepto y naturaleza. Elementos. Clases. La subrogación real. La responsabilidad patrimonial.

294. Los derechos patrimoniales. Derechos de crédito y derechos reales. El derecho real: concepto y clases. Figuras dudosas. Obligaciones «propter rem» y derechos reales «in faciendo».

295. El dominio. Concepto y naturaleza. Las facultades dominicales. Desintegración del dominio. Límites y limitaciones. La protección del dominio.

296. Las llamadas propiedades especiales. Régimen jurídico de la propiedad intelectual.

297. La adquisición del dominio. Modos. Ocupación. Prescripción adquisitiva. Accesoión.

298. La teoría del título y el modo en el Derecho español. La tradición. Pérdida del dominio.

299. La comunidad de bienes. Naturaleza. El condominio. Sistemas romano y germánico. Manifestaciones en el Derecho español, en especial, la propiedad horizontal. Las comunidades «pro diviso».

300. La posesión. Concepto, fundamento y especies. Adquisición, conservación, pérdida, recuperación y sucesión. Posesión civilísima. Posesión de bienes muebles.

301. Derechos reales de goce. El usufructo: teoría y régimen legal. Usufructos especiales. Uso y habitación.

302. Las servidumbres. Concepto y clases. Constitución, modificación y extinción. Contenido. Servidumbres personales: comunidad y servidumbres de pastos. Aprovechamiento por turnos.

303. Servidumbres legales en el Código Civil y en otras disposiciones.

304. Los censos: concepto, evolución y régimen actual. Los censos en los Derechos forales. Foros, subforos y otras figuras censales. El derecho de superficie.

305. Derechos reales de garantía. La prenda. Prendas especiales. Prenda sin desplazamiento e hipoteca mobiliaria. Anticresis. Los derechos reales en el Derecho foral.

306. Derecho inmobiliario registral. Concepto, caracteres y contenido. Sistemas. Historia de la legislación hipotecaria española.

307. Los principios hipotecarios. Examen de los mismos, con especial referencia a la legislación española.

308. La posesión y el Registro. La prescripción y el Registro.

309. El Registro de la Propiedad. Organización. Títulos y derechos inscribibles. Finca hipotecaria. Efectos de los títulos no inscritos. Asientos registrales. Clases y efectos.

310. La inmatriculación: concepto y medios. El expediente de dominio. Actas de notoriedad. Otros medios inmatriculadores.

311. Inscripción de bienes del Estado y demás entidades y establecimientos públicos. Inscripción de concesiones administrativas. Inscripciones de aguas y minas y de obras públicas.

312. La anotación preventiva. Concepto, clases y efectos. La nota marginal. Cancelación de los asientos registrales.

313. Concordancia entre el Registro y la realidad. La rectificación del Registro. La reanudación del tracto registral.

314. La hipoteca: concepto, caracteres y clases. Bienes hipotecables, no hipotecables e hipotecables con restricciones. Extensión objetiva de la hipoteca.

315. Hipotecas voluntarias: régimen. Las hipotecas legales y sus clases.

316. La obligación: concepto y naturaleza. Deuda y responsabilidad.

317. Constitución de la relación obligatoria: fuentes de las obligaciones. Los sujetos. Características y clases de la prestación.

318. Obligaciones naturales y civiles. Obligaciones simples y recíprocas. Obligaciones mancomunadas y solidarias.

319. Obligaciones únicas, conjuntivas, alternativas y facultativas. Obligaciones puras, condicionales y a término.

320. Cumplimiento de las obligaciones: el pago. Formas especiales de pago.

321. Incumplimiento de las obligaciones: causas y efectos. Régimen de la indemnización de daños y perjuicios.

322. La modificación de las obligaciones. La subrogación. La transmisión del crédito y de la deuda. La cesión del contrato. La alteración de las circunstancias y su incidencia en la relación obligatoria. Las cláusulas de estabilización.

323. La extinción de las obligaciones por imposibilidad, condonación, confusión, compensación y novación.

324. Tutela del derecho de crédito. Las acciones directa, subrogatoria y pauliana. La cláusula penal. Las arras. El derecho de retención.

325. Concurrencia, clasificación y prelación de créditos desde la perspectiva del Derecho civil.

326. El contrato. Requisitos esenciales. Sistemas de contratación.

327. Generación y perfección del contrato. Interpretación e integración. Efectos del contrato. Relatividad de los contratos. El contrato en favor de tercero.

328. Clasificación de los contratos. Precontratos. Las condiciones generales de la contratación. Contratos de adhesión. Contratos atípicos. Subcontratos.

329. La donación: concepto, naturaleza y clases. Elementos y efectos. Revocación y reducción. Donaciones especiales. La donación «mortis causa».

330. La compraventa: concepto, naturaleza y clases. Elementos. Obligaciones del vendedor. Teoría de los riesgos. El saneamiento.

331. Obligaciones del comprador. Compraventas especiales. Ventas a plazos. Retracto convencional y legal: Derecho común y Derechos forales. La permuta. Contrato de suministro.

332. El arrendamiento. Concepto y naturaleza. Clasificación general de los arrendamientos. El arrendamiento de cosas. El arrendamiento de servicios. El arrendamiento de obra; régimen jurídico de la edificación.

333. Arrendamientos rústicos. La aparcería.

334. Arrendamientos urbanos.

335. Contrato de sociedad.

336. El contrato de mandato. El contrato de mediación y corretaje.

337. El préstamo. Sus modalidades. El depósito y sus clases. El hospedaje.

338. Los contratos aleatorios. Decisión por suerte, transacción y compromiso. El arbitraje de Derecho privado en su aspecto sustantivo.

339. Contratos de garantía: la fianza.

340. Cuasicontratos. Obligaciones que nacen de culpa o negligencia.

341. Derecho notarial. Concepto y fuentes. La función notarial.

342. El instrumento público y sus clases.

IX. *Derecho Mercantil*

343. Derecho mercantil. Concepto y evolución histórica. Actos de comercio. Sistema español.

344. Fuentes del Derecho mercantil. Código de Comercio. Principales modificaciones. Los usos de comercio. Derecho autonómico y Derecho comunitario.

345. La empresa y el establecimiento mercantil: concepto, naturaleza y protección jurídica. La transmisión de la empresa. Agrupaciones de empresas.

346. El comerciante individual. La capacidad mercantil. Efectos del ejercicio del comercio en los bienes de los cónyuges.

347. La sociedad mercantil. Clases. Sociedad colectiva. Sociedad comanditaria. Sociedades civiles con forma mercantil.

348. La sociedad de responsabilidad limitada.

349. La sociedad anónima: concepto y caracteres. El capital social. La acción y la cualidad de socio. Derechos del accionista.

350. Fundación de la sociedad anónima. Órganos.

351. Balance y distribución de beneficios en la sociedad anónima. Transformación, fusión, escisión, disolución y liquidación de la sociedad.

352. Las sociedades mercantiles especiales en la legislación española. Cajas de Ahorros. Otras formas mercantiles no societarias.

353. La contabilidad de las operaciones mercantiles. Régimen jurídico de la auditoría de cuentas.

354. El Registro Mercantil. Organización. Principios registrales. El Registro de Bienes Muebles.

355. Cosas mercantiles. Las mercaderías. El dinero.

356. El Mercado de Valores. Organización y funcionamiento. Valores negociables e instrumentos financieros.

357. Títulos valores: concepto y clases. La letra de cambio: historia y naturaleza. Sistemas cambiarios.

358. La causa de la letra de cambio. La forma. La letra en blanco. El endoso.

359. La provisión de fondos y su cesión. La aceptación y el aval de la letra de cambio. El pago de la letra. Clases y efectos del protesto. Las acciones cambiarias.

360. El cheque. El pagaré. La carta orden de crédito. Las tarjetas de crédito.

361. La obligación mercantil: teoría general. Contratos mercantiles.

362. Contrato de cuentas en participación. Contrato de cuenta corriente. Operaciones bursátiles y sobre instrumentos financieros: contratación, compensación y liquidación.

363. La compraventa mercantil. Compraventas especiales. Compraventas en exclusiva y en comisión mercantil. Contratos de «leasing», «factoring» y otros. Transferencia de créditos no endosables.

364. Contrato de comisión. La agencia. El depósito mercantil. Contrato de aparcamiento. El préstamo mercantil. La fianza mercantil.

365. Operaciones bancarias. El descuento. El aval bancario.

366. Derecho publicitario. La disciplina de la publicidad en el Derecho español. Contratos publicitarios.

367. El transporte terrestre mercantil. Contrato de transporte. Transporte de cosas y responsabilidades del porteador. Transporte de personas.

368. El seguro. Principios generales. Seguros de personas. Fondos de pensiones. Seguros de daños: sus modalidades. El reaseguro.

369. El concurso. Declaración del concurso y sus efectos. La administración concursal.

370. Determinación de las masas activa y pasiva del concurso. Fases del procedimiento concursal.

371. Derecho de los consumidores y usuarios. Garantías en la venta de bienes de consumo.

372. Derecho de la competencia económica. Defensa de la competencia. El Tribunal de Defensa de la Competencia. Competencia desleal.

373. La regulación española de la propiedad industrial. Convenios internacionales. Régimen de patentes de invención, modelos de utilidad y dibujos y modelos industriales. Contenido y duración del derecho exclusivo. Consideración especial del contrato de licencia. Los dominios de Internet.

374. Régimen de protección de los signos mercantiles. Nombre comercial. Rótulo del establecimiento. Marca.

375. El derecho marítimo: caracteres y evolución. El buque: nacionalidad y registro. Hipoteca naval.

376. Fletamento y transporte marítimo. El seguro marítimo: cascos, mercancías y responsabilidad civil.

377. Derecho aéreo. Aeronave. Registro, hipoteca y embargo de aeronaves. El contrato de transporte aéreo.

X. Derecho Internacional Público y Privado

A) Derecho Internacional Público.

378. Concepto, contenido y caracteres del Derecho internacional público.

379. Fuentes del Derecho internacional. Referencia especial a la costumbre y a los principios generales del Derecho. La jurisprudencia y la doctrina científica como fuentes auxiliares.

380. Los tratados internacionales: concepto. Organos competentes para la conclusión. Las reservas.

381. Los tratados internacionales: efectos. Interpretación. Enmienda, modificación, nulidad, terminación y suspensión.

382. Relaciones entre el Derecho internacional y el Derecho interno. Referencia especial al ordenamiento español.

383. Los sujetos internacionales. El Estado. La Santa Sede. Los beligerantes. Los movimientos de liberación nacional. Otros casos problemáticos.

384. El individuo ante el Derecho internacional. La subjetividad de las organizaciones internacionales.

385. Competencias del Estado. El territorio y su delimitación: la frontera. Modificaciones de la competencia territorial: régimen de bases militares y de las operaciones militares de paz en territorio extranjero.

386. Los cursos de agua internacionales. Régimen jurídico de los ríos internacionales. Los canales.

387. Régimen jurídico de los espacios marítimos. Las aguas interiores, el mar territorial, la zona contigua y la plataforma continental. Los estrechos internacionales.

388. La zona económica exclusiva. La alta mar. Los Estados archipiélagos. La zona internacional de los fondos marinos.

389. El espacio aéreo y su utilización. El espacio extra-atmosférico. La protección internacional del medio ambiente. El Protocolo de Kyoto.

390. Competencia del Estado en el tiempo. Teoría de la sucesión de Estados.

391. La nacionalidad en el Derecho internacional público. Condición jurídica de los extranjeros. Admisión y expulsión.

392. Órganos estatales en las relaciones internacionales. Órganos centrales: el Jefe del Estado, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Relaciones Exteriores. Examen del Derecho español en la materia.

393. Órganos exteriores: los agentes diplomáticos y consulares. Examen de las Convenciones de Viena y el Derecho español en materia diplomática y consular.

394. La responsabilidad internacional: teoría general. La responsabilidad del Estado y de otros entes distintos.

395. La protección diplomática. Condiciones del ejercicio de la misma. El derecho de asilo.

396. Solución pacífica de los conflictos internacionales. El Tribunal Permanente de Arbitraje y el Tribunal Internacional de Justicia.

397. La Organización de las Naciones Unidas: origen, propósitos y principios. Miembros. Órganos. Funciones y poderes. Autorización para el uso de la fuerza.

398. El Consejo de Europa: fines y estructura. La evolución de los instrumentos de protección de los derechos humanos: especial examen del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

399. Derecho internacional humanitario. Ámbitos de aplicación personal, temporal y espacial. Los conflictos armados: los objetivos militares. La protección de las víctimas en los conflictos armados. El Tribunal Penal Internacional. La neutralidad.

B) Derecho Internacional Privado.

400. Concepto del Derecho internacional privado. Fuentes internacionales y nacionales del Derecho internacional privado.

401. Orígenes del Derecho internacional privado. Personalidad y territorialidad de las leyes. Sistemas doctrinales.

402. La calificación y el reenvío. El orden público internacional y el fraude a la ley. Las normas de Derecho interno de aplicación necesaria. Aplicación del Derecho extranjero por los tribunales españoles.

403. La nacionalidad en el Derecho internacional privado. Conflictos en materia de nacionalidad. Apatridia y doble nacionalidad.

404. Estado y capacidad jurídica de la persona. Los problemas de la capacidad de obrar. Teoría general de las incapacidades. Las personas jurídicas.

405. El matrimonio y los derechos de familia en el Derecho internacional privado.

406. Las cosas y los derechos reales en el Derecho internacional privado.

407. Las obligaciones en el Derecho internacional privado. La forma de los actos jurídicos en el Derecho internacional privado.

407 bis. Normas de Derecho internacional privado en materia concursal.

408. Las sucesiones en el Derecho internacional privado.

XI. Derecho Penal

409. El Derecho penal. Las escuelas penales.

410. Fuentes del Derecho penal. La reserva de ley. La codificación penal. Aplicación de la ley penal en el tiempo y en el espacio.

411. La codificación penal en España: evolución y situación actual.

412. Teoría general del delito: acción, antijuricidad y tipicidad.

413. La culpabilidad y sus formas.

414. Causas de exclusión de la responsabilidad criminal.

415. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

416. Personas criminalmente responsables de los delitos y faltas. Formas de participación criminal.

417. Formas de aparición del delito.

418. Teoría del concurso. El delito continuado.

419. Teoría general de la pena. Las medidas de seguridad.

420. Clasificación de las penas. Aplicación. Ejecución de las penas.

421. La responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas.

422. Extinción de la responsabilidad criminal y de sus efectos.

423. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.

424. Legislación penal especial.

XII. Derecho Procesal

425. El Derecho procesal: concepto, naturaleza y fuentes.

426. Jurisdicción: concepto y fines. Principios constitucionales de la jurisdicción. La unidad jurisdiccional y los órdenes jurisdiccionales.

427. Órganos jurisdiccionales. Estatuto del personal jurisdiccional. El Ministerio Fiscal: su organización y funciones.

428. El proceso civil: concepto, naturaleza y principios. El objeto del proceso civil: acción y pretensión.

429. Las partes en el proceso civil. Capacidad, legitimación y postulación. Pluralidad de partes.

430. La demanda: concepto, contenido y efectos. La reclamación previa al ejercicio de acciones civiles. Las conductas del demandado, en especial la oposición a la demanda.

431. La prueba en el proceso civil. Objeto de la prueba. Medios de prueba. Carga y valoración de la prueba.

432. La ordenación del proceso civil. Distintos tipos de resoluciones judiciales. Las formas anormales de terminación del proceso.

433. La terminación normal del proceso. La sentencia: concepto y clases. Requisitos de la sentencia. Congruencia y exhaustividad. Cosa juzgada formal y cosa juzgada material.

434. Los procesos civiles: su clasificación. Nociones generales. Medidas cautelares.

435. Los recursos procesales civiles en general. Recurso de reposición. Recurso de apelación.

436. Los recursos extraordinarios: recursos de casación e infracción procesal. La rescisión de sentencias firmes: recursos de nulidad y revisión.

437. La ejecución general: concepto, naturaleza y tipos.

438. Aspectos procesales del concurso.

439. La ejecución singular: concepto y clases. La ejecución de títulos judiciales y la ejecución hipotecaria. La ejecución frente a la Administración pública.

440. El proceso penal: concepto y principios. El efecto suspensivo del proceso penal sobre otros procesos. Efecto sobre los procedimientos administrativos.

441. Procesos penales ordinarios: ámbito, procedimiento y recursos.

442. Procesos penales especiales: su clasificación y nociones generales. El jurado.

443. La cooperación judicial internacional. El procedimiento de «habeas corpus».

444. El arbitraje interno e internacional.

Programa de oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado

SEGUNDO EJERCICIO

1. Principios y espíritu del Derecho romano clásico, postclásico y justiniano.

2. El Derecho germánico y su impronta en la evolución del Derecho español.

3. Poliarquía y feudalismo. Régimen señorial. Los Derechos hispánicos durante la alta Edad Media.

4. La formación del Derecho canónico. Su aportación al Derecho común.

5. La formación del Derecho común («ius commune») y su recepción por los diferentes Derechos hispánicos. Las Recopilaciones.

6. El legado jurídico de la Revolución Francesa.

7. El movimiento codificador en Europa y en España.

8. La formación de la Administración española contemporánea.

9. Formación, estructura y difusión del sistema del «common law».

10. El Derecho islámico. Los Derechos socialistas en la historia.

11. Los Reyes Católicos. Labor unificadora y acción exterior.

12. La España de los Austrias.

13. La España de los Borbones: despotismo ilustrado y regalismo.

14. La España del siglo XIX hasta la Restauración canovista.

15. La Restauración canovista. Evolución y crisis del sistema. La Dictadura de Primo de Rivera.

16. La idea de República en la historia española. La Primera República. La Segunda República.

17. La tradición imperial española y europea.

18. La diplomacia del Renacimiento. La paz de Westfalia y los orígenes del sistema europeo de Estados. La política internacional de las Monarquías absolutas: interés dinástico y principio de equilibrio.

19. Formación y evolución de los grandes imperios coloniales.

20. Administración de España en América. Consejo de las Indias, Casa de contratación, Virreinos y Audiencias. Las Leyes de Indias.

21. Los principios ideológicos de la Revolución norteamericana. La formación de los Estados Unidos de América y la evolución de su política exterior.

22. El nacionalismo y el principio de las nacionalidades.

23. La sociedad internacional desde el Congreso de Viena hasta la Primera Guerra Mundial. El período de entreguerras.

24. Las relaciones internacionales desde la segunda guerra mundial. La guerra fría. La política de bloques: formación, evolución y crisis.

25. La descolonización. Causas, formas y consecuencias.

26. Las relaciones internacionales en materia de comercio y ayuda al desarrollo.

27. El problema de la seguridad europea. Alianzas y organizaciones militares. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Negociaciones y acuerdos de desarme.

28. El proceso de la unificación europea.

29. El pensamiento y la forma política en Grecia. Los sofistas. Platón. Aristóteles.

30. El pensamiento y la forma política en Roma. Polibio. Cicerón. Séneca.

31. El pensamiento y la forma política medieval. Santo Tomás de Aquino. Dante. Marsilio de Padua.

32. El Renacimiento y la formación del Estado moderno. La razón de Estado. Maquiavelo.

33. La polémica sobre los justos títulos para la conquista de América y los orígenes españoles del Derecho internacional.

La figura de Hugo Grocio. La escuela racionalista del Derecho de gentes.

34. La filosofía política española del Siglo de Oro.
35. El pensamiento político en la época de las guerras de religión. El absolutismo. Altusio. Bodino. Hobbes.
- 35 bis. La revolución inglesa y su impronta en la filosofía política.
36. La ilustración y su pensamiento político. Locke. Montesquieu. Rousseau.
- 36 bis. La revolución francesa y su impronta en la filosofía política.
37. El tradicionalismo. Burke. De Maistre y De Bonald. Donoso Cortés.
38. El Estado liberal: fundamentos ideológicos y pensadores más representativos.
39. El Estado totalitario. El marxismo. El neomarxismo y la escuela de Frankfurt.
40. El Estado social de Derecho. La democracia contemporánea.
41. El iusnaturalismo en el pensamiento clásico y medieval, en la escuela española del Derecho natural y en el racionalismo.
42. La escuela histórica. Savigny. Ihering. La metodología jurídica continental en el siglo XIX.
43. El utilitarismo inglés: Bentham. Mill. Austin. Las doctrinas anglosajonas sobre el Derecho.
44. El positivismo jurídico. El problema de la ciencia del Derecho: la teoría pura del Derecho.
45. El sociologismo jurídico, el institucionalismo y el realismo jurídico. Tendencias contemporáneas de la filosofía del Derecho.
46. Los mercantilistas y la fisiocracia. La escuela clásica liberal.
47. Las teorías económicas marxistas y socialistas.
48. La revolución marginalista. Pareto y la teoría del bienestar. Marshall.
49. El pensamiento económico de Keynes y la teoría de los ciclos económicos. Comparación del modelo keynesiano con el marginalista. Los neokeynesianos.
50. La síntesis neoclásica. El monetarismo.

UNIVERSIDADES

9740 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2004, de la Universidad Carlos III, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de los Funcionarios Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos y a tenor de lo establecido en el artículo 104 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid, y con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitido a este concurso se deberá reunir los siguientes requisitos generales:

a) **Nacionalidad:** Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Asimismo, podrán participar en los concursos de acceso convocados los habilitados de nacionalidad extranjera no comunitaria, cuando se cumplan los requisitos previstos en el apartado 4 del artículo 15 de Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco, y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

b) **Edad:** Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber superado los setenta.

c) **No haber sido separado,** mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función pública.

d) **No padecer enfermedad ni defecto físico** que impida el desempeño de las funciones correspondientes a profesor de Universidad.

Tercera.—Además de los requisitos generales, los candidatos deberán cumplir con los requisitos específicos que se señalan en los artículos 15 del Real Decreto 774/2002 y 104 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, en los términos regulados en los mismos.

Asimismo, no podrán participar en estos concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios quienes se hallen incurso en la prohibición contenida en el artículo 17.7 del Real Decreto 774/2002, es decir, aquellos que no han desempeñado durante al menos dos años la plaza anteriormente obtenida por el concurso de acceso a que se refiere el artículo 4 del citado Real Decreto.

Los requisitos enumerados en la Segunda y en la presente base, deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la última fecha de publicación oficial de la presente convocatoria, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en